

DDYA	RESOLUCIÓN N.º035-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES

La factura 00103-00001445 de fecha 12/01/26 presentada por la firma ENERGIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante firmado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de artículos de electricidad para el baño de 1º y 2º piso del concejo municipal: 3 caja rectangular emb gris, 1,5 cable de 1x2,5 mm², 3 bastidor lujo, 1 int punto, 2 toma doble combinado, 18 tubo rígido, 4 curva PVC, 10 conector corrugado, 4 unión ¾, 10 grampa ajustable, 2 cajas octogonal, 1 cinta pasable, 3 panel LED, 3 panel Led, 1 cinta PVC scotch, 6 tornillos para bastidor, 1 pinza crim, 20 tarugo fisher, 20 drywall madera, 2 mecha widia, 1 precinto, 2 termocontrol, 1 toma combinado y 5 tapas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL factura 00103-00001445 de fecha 12/01/26 por un monto de pesos trescientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y seis.....\$383.946,00

El comprobante firmado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de artículos de electricidad para el baño de 1º y 2º piso del concejo municipal: 3 caja rectangular emb gris, 1,5 cable de 1x2,5 mm², 3 bastidor lujo, 1 int punto, 2 toma doble combinado, 18 tubo rígido, 4 curva PVC, 10 conector corrugado, 4 unión ¾, 10 grampa ajustable, 2 cajas octogonal, 1 cinta pasable, 3 panel LED, 3 panel Led, 1 cinta PVC scotch, 6 tornillos para bastidor, 1 pinza crim, 20 tarugo fisher, 20 drywall madera, 2 mecha widia, 1 precinto, 2 termocontrol, 1 toma combinado y 5 tapas.

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º035-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------------	---

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de enero 2026

GRDR/GP/sag